



PLAN DE MEJORAS PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (2015)

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
Menciones/Especialidades	-
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Centro (s) donde se imparte <i>(cumplimentar para cada Centro)</i>	FACULTAD DE DERECHO
Número de créditos	90
Menciones/especialidades que se imparten en el Centro	-
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	PRESENCIAL



DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

No se contemplan acciones de mejora para este Criterio.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Acciones de Mejora

AM2.1. Publicar en la página web del Máster el mismo número de plazas de nuevo ingreso que las establecidas en la memoria verificada (80 estudiantes).

AM2.2. Elaborar, aprobar y formular ante ANECA solicitud de modificación de la memoria verificada del Máster para el aumento de las plazas de nuevo ingreso a ofertar.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

No se contemplan acciones de mejora para este Criterio.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

No se contemplan acciones de mejora para este Criterio.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

No se contemplan acciones de mejora para este Criterio.



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

No se contemplan acciones de mejora para este Criterio.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

AM7.1. Elaboración, por parte del Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad de Murcia, de un informe de inserción laboral de los egresados del Máster en Abogacía desde su primera promoción de egresados. Para el informe de autoevaluación no estaba disponible por no tener una cohorte de egresados para llevar a cabo el estudio.

RESUMEN DE ASPECTOS MODIFICADOS QUE SE SEÑALABAN COMO NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORME FAVORABLE Y SU TRATAMIENTO PARA SER MODIFICADOS

Recomendaciones	Acciones de mejora
Realizar estudios de inserción laboral de los egresados con el objeto de que la información recogida pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título	AM7.1.
Publicar en la página web del Máster el mismo número de plazas de nuevo ingreso que las establecidas en la memoria verificada (80 estudiantes)	AM2.1.
En este sentido, si la Universidad quisiera aumentar el número de estudiantes admitidos, se debe presentar la correspondiente modificación de la memoria verificada para su valoración por parte de ANECA	AM2.2.